



**ACTA NÚMERO 72.**

**SESIÓN DE CABILDO ABIERTO** efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Veracruz, a las **TRECE HORAS** del día **VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**, en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Veracruz, ubicada en el Recinto Municipal, sito en la Avenida Zaragoza sin número, Colonia Centro, de la Ciudad y Puerto de Veracruz; de conformidad con lo que disponen los artículos 115, fracciones I, párrafo I, y II, párrafo II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68, 71, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 2, 4, 5, fracción II, 8, 10, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, y 38, de la Ley Estatal de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto; 1, 2, 17, 18, 28, 29, primer párrafo, 30, 36, fracciones I y III, 37, fracción XI, 38, fracción I, y 70, fracción I, de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre; 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 21, 24, 27, 28, 36, 54, 55, 56, 57, 58, 59, y 60, del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- Preside la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, Presidenta Municipal, con quórum integrado por: el C. Manuel Rivera Polanco, Síndico Único; C. Gianfranco Melchor Robinson, Regidor Segundo; C. Gabriela Mercedes Aguirre Reva, Regidora Tercera; C. Luis Enrique Beltrán Calderón, Regidor Cuarto; C. Sebastián Cano Rodríguez, Regidor Sexto; C. Dolores Hernández Sarmiento, Regidora Séptima; C. Daniel Martín Lois, Regidor Octavo; C. Virginia Roldán Ramírez, Regidora Novena; C. José Patricio Franceschy Marín, Regidor Décimo; C. Álvaro Espinoza Rolón, Regidor Décimo Primero; C. Lisette Martínez Echeverría, Regidora Décima Segunda y C. Belem Palmeros Exsome, Regidora Décima Tercera.- Presente el Lic. Carlos Andrés Fernández Castellanos, Secretario del H. Ayuntamiento, que autoriza.- Acto seguido, declara abierta la Sesión, y procede a pasar lista de asistencia e informa que recibió el oficio R5/0235/2023 signado por la C. Aurora Luisa Alvízar Guerrero, Regidora Quinta, mediante el cual notifica que no podrá asistir a la presente Sesión por lo que solicita le sea justificada su inasistencia;








asimismo, informa que se encuentran presentes trece Ediles, declarando quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión.- De igual manera, refiere que por tratarse de una Sesión de Cabildo Abierto, no hay Asuntos Generales.- Acto seguido, procede a dar lectura al Orden del Día, en que se basará la presente Sesión:-

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA. -----
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----
- 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- 4.- RELACIÓN DE ASUNTOS POR TRATAR.-----
- a).- PROMOCIÓN DE LA CULTURA JAROCHA.-----
- 5.- PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN ORDEN DE INSCRIPCIÓN:-----
- a).- PROPUESTA PROMOCIÓN DE LA CULTURA JAROCHA.- (C. [REDACTED]).-----
- b).- PROPUESTA PROMOCIÓN DE LA CULTURA JAROCHA.- (C. [REDACTED]).-----
- c).- PROPUESTA PARA LA PROMULGACIÓN DE LA CULTURA JAROCHA.- (C. [REDACTED]).-----
- d).- PROMOCIÓN DE LA CULTURA JAROCHA (VESTIMENTA Y CANTOS VERACRUZANOS).- (C. [REDACTED]).-----
- e).- APP PARA VERACRUZ.- (C. [REDACTED]).-----
- 6.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO ABIERTO.- (LIC. CARLOS ANDRÉS FERNÁNDEZ CASTELLANOS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).-----
- 7.- CLAUSURA.-----

Continuando con el uso de la voz el Lic. Carlos Andrés Fernández Castellanos, Secretario del H.

ELIMINADO: Información de 7 espacios. FUNDAMENTO: Artículos 72 y 76 fracción II de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 fracción X, 12, 13, 14 y 42 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Protección de datos personales, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales e identificativos. (Nombre)

Handwritten signatures and initials on the left margin, including a circled '1' at the bottom.



Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio si existe alguna observación relativa únicamente al Orden del Día y no existiendo ninguna observación, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día.- **ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

Agotados los puntos 1, 2 y 3, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.-----

**4.- RELACIÓN DE ASUNTOS POR TRATAR.**-----

**a).- PROMOCIÓN DE LA CULTURA JAROCHA.**-----

En uso de la voz el Lic. Carlos Andrés Fernández Castellanos, Secretario del H. Ayuntamiento, informa al Cuerpo Edilicio que el asunto a tratar es relativo a la "Promoción de la Cultura Jarocha".- **SE DAN POR ENTERADOS.**-----

Acto seguido, informa al H. Cabildo que se registra la asistencia de la C. Sonia Colorado Alfonso, Regidora Primera.-----

**5.- PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN ORDEN DE INSCRIPCIÓN:**-----

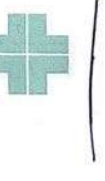
**a).- PROPUESTA PROMOCIÓN DE LA CULTURA JAROCHA. (C. [REDACTED]).**-----

Continuando con el uso de la voz el Lic. Carlos Andrés Fernández Castellanos, Secretario del H. Ayuntamiento, informa que se le concede el uso de la voz a la primer participante, [REDACTED] quien podrá hacer el uso de la voz hasta dos veces, y si fuera del interés del Cabildo, cualquier miembro del Cuerpo Edilicio podrá someter a votación una tercera y final intervención, del ciudadano exponente por el tiempo máximo de cinco minutos, conforme a lo establecido en el artículo 59 del Reglamento de Sesiones de Cabildo.-----

Inmediatamente hace uso de la voz la C. [REDACTED], quien saluda los presentes y expone al H. Cabildo, que es originaria del puerto de Veracruz, Licenciada en Danza, recién egresada de la Universidad de las Américas de Puebla, y da lectura a su propuesta, en la que destaca que la

ELIMINADO: Información de 4 espacios. FUNDAMENTO: Artículos 72 y 76 fracción II de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 fracción X, 12, 13, 14 y 42 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Protección de datos personales, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales e identificativos. (Nombre)

Handwritten signatures and initials on the right margin.





cultura es un elemento esencial para el desarrollo de una sociedad, permite conocer un sin número de expresiones, que con el paso de los años se han convertido en parte de la identidad del Municipio; partiendo de este concepto, el baile y los ritmos caribeños son característicos de los jarochos; en particular, el danzón es muy popular hoy en día, no solo en las personas mayores como se pensaría habitualmente, cada vez son más los bailadores y músicos de todas las edades que se reúnen en los diversos espacios culturales para la preservación de este Son, este baile, como lenguaje no verbal, es el medio por el cual las personas interactúan; el baile es diversión, es distracción, es salir del ajetreo diario, mejora el estado de ánimo, fortalece el corazón, entre otros beneficios. El danzón ha fortalecido la cultura del Municipio de Veracruz, siendo parte de la identidad urbana y como representación colectiva de músicos y danzantes, promocionado a nivel nacional e internacional, en diferentes expresiones, como el cine, telenovelas, series televisivas, etcétera; no solo es "bailar por bailar", ya que el danzón es una estructura general que está compuesta por el estribillo, primera melodía, estribillo, segunda melodía, estribillo y montuno; en el primer estribillo, se descansa y se agradece a los músicos, está compuesto por ocho compases, los cuales se dividen en dos por cada estribillo, es un esquema de baile que puede resultar complejo, pero con solo apreciar a las parejas experimentadas es un disfrute y dan ganas de aprender a bailarlo, por lo que su propuesta es para que la práctica y protección del danzón sea de una manera más integral, que incluya los conocimientos fundamentales y la práctica de éste; aunque el Ayuntamiento de Veracruz, con su programa semanal "Jornadas Culturales", siempre tiene eventos que integran a diversas orquestas en los espacios públicos del Municipio, como el Zócalo y la Macropiazza del Malecón, haría falta incluir alguna pareja guía o maestro para aprender al menos las técnicas básicas, pudiendo ser en el mismo evento, ya que muchas veces por no saber bailarlo, los espectadores se quedan con las ganas de poder

Handwritten marks on the left margin, including a vertical line, a large loop, a downward-pointing arrow, a stylized signature, and a circled '2'.

Handwritten marks at the bottom of the page, including a vertical line, a green cross symbol, and several stylized signatures or initials.



integrarse; por lo que desde su particular punto de vista, este baile con sus respectivos lenguajes es parte esencial en las prácticas sociales y uno de los productos culturales que, aunque es de origen cubano, se considera del puerto jarocho, por lo que para poder llevar a cabo esta actividad, se tendría que trabajar en conjunto con la Dirección de Cultura y Recreación. Sus propuestas son las siguientes:

**1.-** En los eventos del danzón que se realizan en el Zócalo o áreas públicas del Ayuntamiento, acuda un maestro o pareja experimentada en el tema, que sirva de guía, para ahí mismo, enseñar al menos los pasos básicos a las personas que así lo soliciten, el pago a ellos sería de cooperación voluntaria por quienes sean beneficiados.- **2.-** Talleres de clases de danzón en algún recinto cultural a cargo de la Dirección de Cultura y Recreación, donde se enseñe de una forma más profunda lo maravilloso de este Son y que sea aplicable para los ciudadanos interesados de todas las edades, gracias.- En uso de la voz la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, Presidenta Municipal, saluda a la ponente, a quien le manifiesta el gusto que representa el que haya venido hoy a exponer este tema, destacando que considera importantísimo que no solo la autoridad, sino que también la sociedad participe en preservar la cultura, las tradiciones y el danzón, que es parte de la tradición de Veracruz, aunque tiene origen cubano, como bien se mencionara; realmente los veracruzanos lo sienten jarocho y la verdad es que se disfruta mucho, por lo que se han realizado bailes en el Zócalo de la Ciudad, así como en el Callejón de la Campana, mismos que ciudadanos y visitantes disfrutaban mucho, lo anterior a fin de que la nuevas generaciones lo hagan suyo, que sea una tradición, además de considerar que se puede hacer ahí una sinergia importante, a fin de que además de que se realice esta oferta de actividades, que también se les enseñe a los jóvenes a bailarlo y como bien se mencionara, que los espectadores no se queden con las ganas de poder disfrutar estas tardes de baile, señalando que fue una excelente exposición y, por último, le propone trabajar juntos y le agradece su participación.- **SE**

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large stylized signature and a circled mark.

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature, a cross symbol, and other initials.

DAN POR ENTERADOS.-.....

b).- PROPUESTA PROMOCIÓN DE LA CULTURA JAROCHA.- (C. [REDACTED])

Continuando con el uso de la voz, el Lic. Carlos Andrés Fernández Castellanos, Secretario del H. Ayuntamiento, informa que se concede la palabra al C. [REDACTED] quien podrá hacer el uso de la voz hasta dos veces; y si fuera del interés del Cabildo, cualquier miembro del Cuerpo Edilicio podrá someter a votación una tercera y final intervención del ciudadano exponente por el tiempo máximo de 5 minutos, conforme a lo establecido en el artículo 59 del Reglamento de Sesiones de Cabildo.-.....

Inmediatamente hace uso de la voz el C. [REDACTED], para saludar a la concurrencia y menciona que se encuentra muy honrado de estar ante los presentes, para hacer esta propuesta de la promoción, como lo manifestara quien le antecedió en el uso de la voz, de la cultura jarocho, de lo que identifica a los veracruzanos ante el mundo y que es parte esencial de la identidad de los veracruzanos; en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se promulgó la Ley General de Cultura y Derechos Culturales en 2017, entre los objetivos de la Ley se encuentran establecer los mecanismos de acceso y participación de las manifestaciones culturales, garantizar el ejercicio de los derechos culturales y establecer los medios de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno, así como las participaciones de los sectores social y privado.- México, cuenta con una gran diversidad de manifestaciones culturales, y diez elementos han sido inscritos en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, entre ellos, en el 2011, el Mariachi, la música de cuerdas, canto y trompeta; los aspectos que pueden destacarse en la dimensión educativa son limitados en el ámbito legislativo, la Ley General de Educación, publicada en 1993 y

ELIMINADO: Información de 4 espacios. FUNDAMENTO: Artículos 72 y 76 fracción II de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 fracción X, 12, 13, 14 y 42 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Protección de datos personales, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales e identificativos. (Nombre)





reformada en varias ocasiones, en su artículo 7, inciso VIII, establece que uno de los fines de la educación es la difusión de los bienes y valores que constituyen el patrimonio cultural de la nación, en el ámbito federal, actualmente la Secretaría de Cultura, a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), es la encargada de salvaguardar el Patrimonio Cultural Inmaterial; el Municipio de Veracruz cuenta con una amplia gama de expresiones culturales, valiosas expresiones transmitidas de generación en generación y que trascienden de lo material a lo intangible a través de un vínculo entre el pasado y el presente; sin embargo, ese sentido de pertenencia e identidad ha ido cambiando a lo largo del tiempo, hoy, las tecnologías digitales en la promoción de ideas y prácticas han cobrado un protagonismo indiscutido, ya que la comunicación no solo es cara a cara, también se realiza utilizando los avances tecnológicos y con el uso de las redes sociales, incluso pareciera no ser percibida con la importancia por los jóvenes; proteger las tradiciones es una forma de preservar el patrimonio cultural inmaterial, creando un sentimiento de pertenencia, que favorece el bienestar social y la creatividad, que contribuyen a la gestión del entorno natural, en la cotidianidad, los saberes y prácticas constituyen un elemento fundamental en la identidad de las comunidades y de las personas que los desarrollan, fortaleciendo el tejido social de manera inclusiva. El Municipio de Veracruz, enfrenta grandes desafíos que dificultan el desarrollo de la cultura, en ese sentido, el proyecto de promoción de la cultura jarocha busca integrar holísticamente, diseñando métodos que permitan la inclusión a los talleres de instrumentos, con el objetivo de promover la transmisión e intercambio de conocimientos a los habitantes del Municipio, como representante de su comunidad, y de la ciudadanía de esta Ciudad y Puerto, el día de hoy viene a expresar su opinión y exponer propuestas que puedan ser tomadas como posible soluciones y estrategias respecto al tema de la promoción de la cultura jarocha; en primera instancia, se debe indagar acerca de la visión

Handwritten signatures and marks on the right margin of the text.

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a green cross symbol.

respecto al sentido de pertenencia e identidad, y el deseo de aprender a tocar instrumentos musicales de cuerda, viento o de percusión; en relación con ello, se debe indagar acerca de la visión respecto al sentido de la pertenencia, se podrá conocer si existen mecanismos de apropiación y autovaloración, y la disposición de la ciudadanía para trabajar en los proyectos que tanto el Municipio como los organismos culturales y colectivos, pueden ofrecer, estableciendo tres puntos importantes:

- 1.- Identificar otros programas que estén trabajando sobre el mismo tema, ya sean municipales, estatales o federales, incluyendo a las organizaciones civiles y organismos culturales.-
- 2.- La ubicación del espacio geográfico donde se llevaría a cabo, identificando el contexto y el mayor número de ciudadanos beneficiados.-
- 3.- Establecer objetivos y metas.-

En el ámbito de la preservación de la música, para tocar instrumentos musicales de cuerdas, resulta de particular interés, la conservación de la misma, ante la falta, de interés de algunas instituciones responsables, para ofrecer talleres de forma gratuita para los ciudadanos interesados; señalando de igual forma, que la cultura ejerce un papel esencial en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, buscando redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural, como parte de un Plan de Acción que consta de 17 Objetivos para enfrentar los problemas globales, de los cuales dos son referentes a la Cultura. El objetivo 11, lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles; la meta 11.4, redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo. En el objetivo 4, garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. La meta 4.7, es asegurar que todos los alumnos, adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas, mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura

*[Handwritten notes and symbols in the left margin, including a large 'A', a checkmark, and a circle with a checkmark.]*

*[Handwritten signatures and symbols at the bottom of the page, including a green cross, a checkmark, and several cursive signatures.]*





de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible. Para poder llevar a cabo el programa "Promoción de la cultura jarocho", se requiere del apoyo y trabajo conjunto de la Dirección de Cultura y Recreación de este Honorable Ayuntamiento, proponiendo: Un taller de instrumentos generales que sean gratuitos y para ciudadanos de diferentes edades, el lugar se deja a su consideración, pero se pide que se tomen en cuenta los tres puntos mencionados anteriormente, para que pueda llegar a las personas que más provecho pudieran obtener, es cuanto.- En uso de la voz el C. Manuel Rivera Polanco, Síndico Único, felicita y agradece al ponente por su intervención, ya que considera que sus propuestas son muy interesantes y claves; señalando de igual forma, que le parece de importancia por cuanto hace al tema de los instrumentos, ya que el estado de Veracruz cuenta con una gama extensa que son clave, sello y distintivo de la cultura del Estado, de la tradición jarocho; de igual forma, destaca que le llama mucho la atención, porque efectivamente la cultura de la transmisión y enseñanza del folclor de Veracruz, citando como ejemplo el arpa, instrumento del cual no se cuenta con muchos talleres en el puerto, aunque sí un poco en la parte norte del Estado, por lo que se está perdiendo mucho; es decir, no se tiene esa parte tan vital, por lo que le preocupa que un instrumento tan clave para los veracruzanos se está perdiendo; no omite mencionar que en esta Administración que encabeza la Alcaldesa, Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, se ha iniciado un programa muy interesante, con un gran músico como es Roberto Bueno, quien no ha dejado de promover en los jóvenes, sobre todo a nivel escolar, en aquellos que ya tocan algún instrumento, se les ha dado las facilidades para que estos instrumentos lleguen también a ellos, por lo que es un programa muy interesante, del cual seguramente han escuchado "Orquestando Cumbia", programa que a nivel personal le encanta ver a los jóvenes aprender a tocar un instrumento, porque de esa forma no se pierde, aunque Veracruz

*[Handwritten notes and signatures on the right margin]*

*[Handwritten signatures and a logo at the bottom of the page]*

no cuenta como tal con un conservatorio de música, donde ellos se pueden acercar y aprendan a tocar un instrumento, por lo que reitera que le es preocupante, que estos instrumentos que son claves y muy simbólicos de la cultura veracruzana no se difundan, motivo por el cual es importante que los objetivos y retos que se tienen como Ayuntamiento, como lo comentaba la Presidenta Municipal, sociedad y gobierno municipal, deben trabajar de la mano para seguir promoviendo y difundiendo la herencia cultural, como lo es la difusión y aprendizaje de tocar un instrumento de este tipo; felicitaciones y muchas gracias.- En uso de la voz el C. Daniel Martin Lois, Regidor Octavo, menciona gracias, Secretario, [REDACTED] me da mucho gusto verte aquí, definitivamente te reconozco como una persona de las que pelea por conservar nuestra identidad, Veracruz cuna de, bueno, más bien, puerta de llegada de muchas culturas que nos tocó entrelazarnos y que hoy es el resultado no, el danzón como dice nuestra amiga [REDACTED] lo volvimos propio a pesar de venir de Cuba y eso ha provocado obviamente que tengamos una gran diversidad de temas que cuidar, tenemos un grave problema, la identidad jarocha se está perdiendo a pasos agigantados para muestra un botón, hoy preferimos vivir como ciudadanos en lo más lejos del Centro de Veracruz y no en el mismo Centro, habemos pocos empresarios que seguimos apostándole a querer reactivar el Centro Histórico, si bien, pues cada quien a su manera, todas las administraciones han querido poner un granito de arena en el Centro, no hemos logrado tener un proyecto fuerte, integral, que logre recuperar las bases de una Ciudad que hoy ya tiene más de 500 años, yo siempre he reconocido a esta Administración y a este grupo político por el trabajo que ha realizado siempre con Orquestando Armonía, quizás después de la presentación de nuestro amigo [REDACTED] pues igual y tenemos que dirigir en vez de no solo cumbia, pues algo más típico de la zona, sé que la cumbia pues también es algo que se baila y que se goza en Veracruz, pues quizá también aunado a lo que comenta el Síndico, que me da mucho gusto verlo,

ELIMINADO: Información de 3 espacios. FUNDAMENTO: Artículos 72 y 76 fracción II de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 fracción X, 12, 13, 14 y 42 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Protección de datos personales en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales e identificativos. (Nombre)





porque no pude yo venir, me da mucho gusto verlo aquí, pues habrá que generar estos talleres, inclusive podemos hacer, que ya hubo en su momento un programa o un concurso, o un no sé, un tema sobre arpas no, creo que lo hizo Boca del Río hace unos años no recuerdo bien, "Festival del Arpa", quizá yo me tomo el atrevimiento de hacerme propia tu propuesta, no solamente en el tema del instrumento, si no con el interés de que volvamos a inyectarle a la identidad jarocha todo lo que hace falta, creo que todos tenemos que poner un granito de arena porque hoy te paras en cualquier restaurante de la zona conurbada y le preguntas a un mesero por qué somos 4 veces Heroico y no te lo sabe responder, a pasos agigantados como estamos perdiendo la identidad, debemos hacer programas para recuperarla, muchas gracias, [REDACTED] muchas gracias, [REDACTED] es cuanto.- Acto seguido, hace uso de la voz la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, Presidenta Municipal, para agradecerle al Profesor [REDACTED] por su ponencia, de igual forma, comenta que está muy contenta por contar con su participación el día hoy; asimismo, agrega que el programa al que hacía referencia el Regidor Octavo se llamaba "Boca Fest", en el cual se daba entrada a muchos grupos de fandango, de son jarocha, de arpas, brindando un espacio a toda la gente que está haciendo todo lo posible para preservar las tradiciones de Veracruz, destacando que se trata de un concepto muy bonito de festival que se desarrolló en Boca del Río, y que bien podría ser que se busque la manera de implementarlo en Veracruz, a fin de brindar un espacio a todos los grupos de la zona interesados en la preservación de la cultura jarocha, por último, desea felicitar al Profesor [REDACTED] por su excelente propuesta, ya que así como el arpa, también la marimba se toca cada vez menos, por lo que se está perdiendo la tradición y la verdad es un instrumento tradicional, por lo que se debe cuidar que no se pierda, muchísimas gracias.- **SE DAN POR ENTERADOS.**-----

**c).- PROPUESTA PARA LA PROMULGACIÓN DE LA CULTURA JAROCHA.- (C. [REDACTED])**

ELIMINADO: Información de 5 espacios. FUNDAMENTO: Artículos 72 y 76 fracción II de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 fracción X, 12, 13, 14 y 42 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Protección de datos personales, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales e identificativos. (Nombre)



Continuando con el Orden del Día, el Lic. Carlos Andrés Fernández Castellanos, Secretario del H. Ayuntamiento, informa que se concede el uso de la voz a la C. [REDACTED], quien podrá hacer el uso de la voz hasta dos veces, y si fuera del interés del Cabildo, cualquier miembro del Cuerpo Edificio podrá someter a votación una tercera y final intervención del exponente, por el tiempo máximo de 5 minutos, conforme a lo establecido en el artículo 59 del Reglamento de Sesiones de Cabildo.

Inmediatamente hace uso de la voz la C. [REDACTED] para exponer al Cuerpo Edificio que una vez escuchó a una persona decir, que los mexicanos nacen muchas veces fuera de México; acto seguido, saluda a la concurrencia y señala que su nombre es [REDACTED] destacando que la del uso de la voz es una de esas mexicanas, o mejor dicho, una de esas jarochas; señalando que nació en Venezuela, en el estado Zulia, en la ciudad de Maracaibo, y a los once años la disforia Venezolana la trajo aquí, la arena la arropó, las olas la abrazaron, y ahora es una más de este pueblo; la cultura veracruzana es una de las más ricas y diversas en México, siendo la puerta de México al mundo durante más de 400 años, esta mezcla de culturas europeas, africanas y asiáticas se han fusionado a lo largo de los siglos, esta región del Golfo de México cuenta con una gran variedad de expresiones, que entre ellas se incluyen la música, la danza, la gastronomía, el arte, la arquitectura y las tradiciones populares, es por eso que en este ensayo resaltará lo necesario que es llevar a cabo una estrategia integral que abarque diferentes aspectos de esta rica expresión cultural y a continuación, se presentan algunas acciones que podrían ser parte de un plan de acción para promocionar la cultura jarocho: Así como lo ha mencionado la Presidenta Municipal, Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, los festivales culturales son uno de los objetivos más grandes en los que se deben

ELIMINADO: Información de 4 espacios. FUNDAMENTO: Artículos 72 y 76 fracción II de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 fracción X, 12, 13, 14 y 42 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Protección de datos personales, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales e identificativos. (Nombre)



centrar, organizar en diferentes partes del país, exponentes de la cultura jarocho, en donde se muestren la música, la danza, el vestuario y la gastronomía que se tienen, estos podrían tener una duración de uno o dos días y contar con la participación de grupos de música y danza de la región; la intención es reunir a todas las entidades dentro del Estado, que trabajan en la continuación de las tradiciones y la promulgación de la cultura, con el propósito de realizar un esfuerzo en conjunto con las oficinas de gobierno, de esta forma se puede tomar el esqueleto de muchos eventos ya ejecutados a pequeña escala para traerse a un escenario más grande; esfuerzos como este se ven realizados en el internacionalmente conocido y reconocido Festival de Salsa que se lleva a cabo durante los veranos; sin embargo, se necesita prestar la misma clase de atención a los géneros populares propios de la región como lo son el danzón, el son y la rumba; esta intención de favorecer sonidos populares, es más que nada para traer a la luz a los artistas locales que bien merecen ser relegados o traídos fuera de estos puestos de teloneros o actos principales en donde simplemente tienen la oportunidad de calentar al público y hasta ahí, por lo que considera que se necesita promocionar lo que está hecho en casa; así bien, en eventos turísticos es necesario promocionar la cultura jarocho y en las propias ferias regionales, en donde se pueden ofrecer la degustaciones de platillos típicos, mostrar la música y la danza, y los distintos lugares de atracción como lo son las playas y las preciosas zonas arqueológicas del Estado; además, se pueden organizar recorridos mostrando los atractivos culturales de la región, aún con la presencia de los recorridos turísticos por el Centro Histórico de la Ciudad, como son los que ofrecen distintos turibuses o la presencia de pequeñas embarcaciones que dan recorridos por las islas frente a las playas, es necesario que se exploren diferentes alternativas con propiedades más interactivas, la creación de actividades que involucren a los turistas directamente en la cultura veracruzana podría significar un mayor interés por experimentarla;

Handwritten marks on the right margin, including a large flourish, a vertical line, a scribble, a large flourish, a circle with a horizontal line, and a vertical line.

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including several stylized signatures and a green cross symbol.

citando como ejemplo el hecho de que en Corea del Sur, muchos templos de la era de Joseon ofrecen a los turistas entrada gratuita al portar el traje típico de la época, el Hanbok, este impulso, logró crear una economía liderada por pequeños empresarios que rentan varios modelos de trajes en locales alrededor de estos sitios turísticos, asimismo, a raíz de estos esfuerzos los turistas aprovechan esta oportunidad para sacarse fotografías o escribir acerca de sus experiencias alrededor de este modelo de promoción turística, lo que, por lo mismo, ha creado un fenómeno orgánico de divulgación; retomando de igual forma lo vertido por los expositores que le precedieron en el uso de la voz, ofrecer talleres y cursos alrededor de las distintas expresiones culturales, ya sea aquellas relacionadas con la artesanía, la música y el baile, podrían ser impartidos por especialistas de la región, lo que permitiría promocionar aún más la cultura jarocha; muchos países ya centran su identidad nacional en la participación del público dentro de sus diversas actividades culturales, y ofrecen diferentes opciones para que nadie se quede sin experimentar alguna de estas facetas; los recorridos a las siembras de café, los talleres de danza, las clases de jarana, técnicas de alfarería, entre otros, podrían significar oportunidades de atracción para quienes buscan llevarse una experiencia más allá de solo una visita o buscan involucrarse a nivel más profundo dentro de la cultura local; fomentar la conservación y apreciación de la cultura jarocha se podría realizar a través de la creación de centros de investigación que muestren su historia y evolución, así como la importancia de la preservación de la riqueza cultural que ha sido heredada por todas las personas que llegaron a este puerto; y bien, como ha sido mencionado incentivar el emprendimiento es una de las facetas más importantes en el desarrollo de la cultura, impulsar a pequeñas empresas que produzcan productos inspirados en las tradiciones del Estado o que involucren a los espacios, podrían significar un máximo desarrollo y una derrama económica en la región, en conclusión, las estrategias propuestas a lo largo de esta ponencia



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large stylized signature and several smaller initials.





representan una serie de objetivos que son obtenibles siempre y cuando se colabore directamente con quienes han estado llevando la identidad de los jarochos más allá de las fronteras del Estado; la colaboración entre las oficinas de gobierno y estas entidades, podría significar un mayor esfuerzo que una serie de pequeños esfuerzos que juntos no suman a nada, es por eso que la participación ciudadana será quien definirá el éxito de estos planteamientos, y el recibimiento inicial de las primeras campañas servirá para trabajar sobre la implementación de más campañas a futuro; gracias.- En uso de la voz la C. Sonia Colorado Alfonso, Regidora Primera, felicita a la ponente y le agradece por compartir esta propuesta con tanta pasión, con tanta entrega, de igual forma agradece a los alumnos de la escuela CESUVER que tuvieron esta intención de participar y traer sus trabajos, destacando que los chicos se acercaron al Ayuntamiento con la intención de participar con sus propuestas, de darlas a conocer; y agrega que el poder implementar este tipo de actividades y llevar representaciones de la cultura jarocho al exterior es parte de lo que se está trabajando a través de la Dirección de Turismo, realizando recorridos, callejoneando dentro del Centro Histórico, se ha implementado un recorrido que se le ofrece a los turistas para que vengan a conocer el Palacio Municipal; sin embargo, todo lo que acaba de comentar [REDACTED] es bastante completo, por lo que considera que se puede desarrollar e implementar un programa piloto donde de manera integral se le presente a los turistas toda esta gama de sabores, colores, folclor, música, gastronomía y cultura, todo lo que se le puede ofertar dentro de un mismo taller o programa cultural, por lo que considera que es muy concreta su propuesta, y le reitera su felicitación, ya que realmente su exposición motivó a todos los presentes, por la forma tan particular y apasionada de exponerla, muchas gracias y bienvenidos todos aquí a la Sala de Cabildo.- En uso de la voz la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, Presidenta Municipal, agradece a la C. [REDACTED] toda vez que considera

ELIMINADO: Información de 2 espacios. FUNDAMENTO: Artículos 72 y 76 fracción II de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 fracción X, 12, 13, 14 y 42 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Protección de datos personales, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales e identificativos. (Nombre)

excelente la ponencia que realizó, destacando su agrado porque se encuentre por estas tierras y de que sea una jarocha por adopción, por lo que le brinda una cordial bienvenida y le da mucho gusto que hoy pudiera exponer sobre este tema tan interesante, razón por la que la felicita nuevamente, por último agrega que se suma a los comentarios vertidos por la Regidora Primera; enhorabuena.

**SE DAN POR ENTERADOS.**-----

**d).- PROMOCIÓN DE LA CULTURA JAROCHA (VESTIMENTA Y CANTOS VERACRUZANOS).- (C.**

Continuando con el uso de la voz, el Lic. Carlos Andrés Fernández Castellanos, Secretario del H. Ayuntamiento, informa que se concede el uso de la voz a la C. [REDACTED] quien podrá hacer uso de la voz hasta dos veces; y si fuera del interés del Cabildo, cualquier miembro del Cuerpo Edilicio podrá someter a votación una tercera y final intervención del ciudadano exponente, por el tiempo máximo de cinco minutos, conforme a lo establecido en el artículo 59 del Reglamento de Sesiones de Cabildo.

Inmediatamente hace uso de la voz la C. [REDACTED], para hacer su ponencia al Cuerpo Edilicio respecto a su propuesta, Veracruz es un Estado lleno de cultura y tradiciones, en las cuales, con el tiempo se han ido perdiendo debido a que los jóvenes tienen otros intereses, por esto, la propuesta para la promoción de la cultura jarocha es realizar una campaña publicitaria para este segmento, implementándola en escuelas, creando eventos y talleres en los que puedan asistir, para enaltecer y continuar con la cultura jarocha, debería ser impartida a los niños y jóvenes, realizando demostraciones del baile folclórico con acompañamiento de sonos jarochos, cursos para aprender a tocar instrumentos utilizados en la trova, como lo son instrumentos de cuerda como la jarana, requinto o guitarra de son, y de percusión como el pandero, quijada de burro, marimba, tarima para

ELIMINADO: Información de 3 espacios. FUNDAMENTO: Artículos 72 y 76 fracción II de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 fracción X, 12, 13, 14 y 42 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Protección de datos personales, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales e identificativos. (Nombre)

N  
f  
p  
p  
C

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



zapateado, al que se han ido agregando otros instrumentos en experimentaciones recientes como el violín, el contrabajo y el cajón; el son jarocho es una peculiaridad de Veracruz, en la cual los trovadores acompañados de los instrumentos anteriormente mencionados expresan en verso un bonito mensaje, lo cual puede ayudar a los jóvenes a expresar su sentir, algunos de los sones jarochos más utilizados son "La bruja", "La bamba", "Colás" y "La llorona", también hay otros sin el reconocimiento merecido, implementándolos en los cursos o de manera más continua en eventos sociales del gobierno; las tradiciones jarochas podrían ser inculcados a los niños incluyéndolas como actividades extracurriculares en escuelas primarias, fomentando un sentimiento de orgullo ante su cultura, al igual incluir en las clases de historia el origen del traje y explicar cada elemento que lo integra; el folclor puede narrar una historia representada en baile, donde cada uno tiene una caracterización como en los sones, donde realizan un moño con listón, como en el son de "La llorona", que va acompañado con un vaso y vela o "La bamba" que es muy característico por su zapateado; destacando que es importante incluir el danzón, que es muy común verlo en el Zócalo de Veracruz, este es bailado por un segmento de la población, el cual integra a las personas mayores, siendo este otro indicador para impartir estas enseñanzas a los jóvenes; muchas veces la población veracruzana no se entera de los eventos en los que se puede ver bailes y sones jarochos, por lo que otra propuesta es realizar una campaña de promoción para que estos eventos dirigidos a todo el país, sean promocionados.- La palabra jarocho era originalmente para llamar a los negros que usaban jara o a los arrieros, hoy en día para un veracruzano es un orgullo decir que es jarocho, por las riquezas y hermosas tradiciones del estado, a los niños ya no se les imparte la linda y extensa cultura jarocho, por esto han venido creciendo sin el interés de conocerla o apreciarla y menos con la intención de querer representarla, lo que se quiere es trabajar con las nuevas generaciones para que representen

Handwritten marks on the right margin, including a checkmark, a large flourish, a vertical line, a scribble, a vertical line, a flourish, and a circle with a dot.

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including several stylized signatures and a green cross symbol.



al segmento de músicos y bailarines que aún quedan de una edad ya avanzada; por lo anterior, no se quiere perder esta línea cultural, se busca que las nuevas generaciones promuevan la cultura jarocho y sobre todo la lleven con orgullo; Veracruz es un estado lleno de colores y alegría, se tiene una variedad gastronómica, de sones, de folclor, de lugares turísticos, con diferentes ambientes, climas y vestimenta, para todos debería ser un orgullo ser jarocho.- En uso de la voz el C. Manuel Rivera Polanco, Síndico Único, felicita a la ponente por su participación, destacando de igual forma que efectivamente tiene toda la razón, Veracruz es un estado muy rico culturalmente y se está desaprovechando; de igual forma, comentar que le encanta asistir a festivales a donde se presenta la diversidad de trajes de todo el estado, desde el norte hasta el sur, los bailables, sones que se acaban de mencionar, es fabuloso y llena de orgullo, la emoción y la pasión que se siente cuando se ve a Veracruz representado en otro país, cuando se ve el traje de jarocho, porque es algo único de este Estado, de igual forma, agrega que coincide con las ponencias de quienes le han antecedido en el uso de la voz, en donde se habla de la falta de promoción, misma que debe de ser más activa, en lo que respecta a la difusión de la presentación de grupos folclóricos; por cuanto hace al aprendizaje de los instrumentos, como bien se acaba de mencionar, ya que es una realidad que la generación que posee toda este conocimiento es ya mayor, por lo que se está en riesgo de que se pierda, toda vez que la transmisión de esos conocimientos se da de padres a hijos, ya que no existe como tal una escuela donde se aprenda, citando como ejemplo el arpa, destacando que el del uso de la voz, cuenta con familiares que tocaban el arpa y ninguno de su familia aprendió a tocarla, reiterando su preocupación por el hecho de que esa generación se está perdiendo, y de la cual muy poco que se puede encontrar en restaurantes, en los portales; sin embargo, no se ve interés por parte de los niños, ya que no se les está inculcando el aprendizaje de como tocar estos instrumentos, por lo anterior





desea felicitar a todos los han hecho su intervención, porque es muy importante este tipo de promoción y sobre todo el aprendizaje, motivar y encontrar aquellos personajes que estén interesados en transmitir a la niñez veracruzana que hoy, como bien se ha mencionado, se está perdiendo ese punto y están más interesados en otros temas como el celular, la moda es la tecnología y se pierde este rubro tan importante, que nada más se deja para aprendizaje en algún libro ya no en la práctica; por todo lo antes mencionado considera que las propuestas y los temas de hoy han sido impecables, porque han tocado un punto medular de la cultura y la responsabilidad que se tiene no solo como autoridades municipales, sino también como ciudadanos porque todos tienen hijos, nietos, a los que se les puede transmitir este tipo de enseñanza y motivarles a que si ellos quieren aprender, acercarlos a quienes lo saben hacer y la autoridad acercar a esas personas que lo saben hacer, como la propuesta que se hizo de traer un maestro de danzón a los bailes de danzón, para quienes gustan y les emociona verlo, puedan también hacerlo, incluso al no saber qué hacer, ya con la ayuda de un instructor, por eso son claves esas situaciones; por último reitera su felicitación, muchas gracias.- Hace uso de la voz el C. José Patricio Franceschy Marín, Regidor Décimo, para agregar que ha escuchado con mucha atención a todas las personas que han participado, pero en lo particular coincide mucho con lo que acaba de decir la C. [REDACTED], con respecto a que Veracruz es un estado muy extenso que cubre porciones del norte del país y obviamente del sur, por ende la cultura musical es diferente de una región a otra, por lo que se puede escuchar un tipo de música en el norte de Veracruz, escuchar otro tipo de música aquí en el puerto y en sus alrededores, al igual que se puede escuchar otro tipo de música en la parte sur del estado, destacando que el del uso de la voz ha sido una persona que se ha dado mucho a la participación musical, resaltando que incluso tiene una hija que se dedica profesionalmente a la rama cultural y le da tristeza que en el

ELIMINADO: Información de [REDACTED] espacio. FUNDAMENTO: Artículos 72 y 76 fracción II de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Artículos 3 fracción X, 12, 13, 14 y 42 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Protección de datos personales, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales e identificativos. (Nombre)



puerto de Veracruz, con el paso del tiempo se ha perdido parte de su historia musical, destacando que ha sido muy aficionado al son, no al son jarocho, porque hay son cubano, entonces el son jarocho indudablemente es algo muy bello, folclórico, y el son cubano es un tipo de música que se ha adoptado como propia; sin embargo, con el paso del tiempo los verdaderos promotores de este tipo de música se han ido apagando y van quedando muy pocos representantes de ese movimiento musical, heredado de los cubanos, el son cubano es una música de Veracruz, mismo que se viene escuchando aquí en Veracruz desde los años 40 con Moscovita, el Son Clave de Oro, posteriormente las nuevas generaciones, citando como ejemplo a la Universidad Veracruzana, creó una orquesta que lleva el nombre de Moscovita y que ha tratado de promover ese tipo de música, pero desgraciadamente los medios de comunicación, y ahí coincide mucho con [REDACTED], han jugado un papel muy importante, los medios de comunicación llámese televisión y radio básicamente, han jugado un papel muy importante para que esta música se vaya desvaneciendo, de igual forma comenta que tiene la fortuna de tener su oficina del lado de Los Portales, escucha todos los días a un grupo que toca en el Bar Palacio que se llama el Quinteto Veracruz, que es el heredero del famosísimo Quinteto Mocambo originario de Veracruz y que desafortunadamente ya casi todos sus miembros desaparecieron, por lo que representan los últimos reductos que quedan de ese tipo de música, que en los años 70, 80 y 90's, las radiodifusoras hicieron grandes, de igual forma hace alusión a un compañero y amigo periodista, el Señor Domingo Lucas, que tuvo un programa muchísimos años y que se llamó Noche Latina, finalmente ese programa desapareció, las televisoras promueven otro tipo de música, luego entonces se ha adoptado sin ser peyorativos, ni discriminatorios, una música que corresponde al norte del país, al noroeste del país, porque ni siquiera del noreste la zona de Nuevo León, de Tamaulipas, de Coahuila, no, hemos adoptado la música de Sinaloa, de Sonora, de Colima,

ELIMINADO: Información de 1 espacio. FUNDAMENTO: Artículos 72 y 76, fracción II de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Artículos 3, fracción X, 12, 13, 14 y 42 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Protección de datos personales, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales e identificativos. (Nombre)





de Nayarit que es la música de banda, ahora todos los muchachos se saben de memoria todas las canciones, porque las cantan hasta en coro y que bonito que participan musicalmente en ese tipo de género, pero como veracruzano realmente le da coraje, porque no pertenece a la cultura musical de Veracruz, por lo que considera que independientemente de la labor que puede realizar el Ayuntamiento como autoridad, es importante que de manera conjunta colabore toda la ciudadanía, los medios de comunicación, para que pueden volver a promover este tipo de música, es decir, se debe tener un compromiso moral, no un compromiso económico; señalando de igual forma que de las radiodifusoras la única que sobrevive a todos estos cambios es la XEU y eso porque al Señor [REDACTED] le fascina la rumba y ha sido conguero, rumbero y maraquero como el del uso de la voz, le fascina la rumba y permanece la XEU con la música del puerto, la música que a los veracruzanos conocedores les gusta, por lo que valdría la pena sostener pláticas entre las autoridades y estos jóvenes que están tratando de promover y difundir la cultura jarocho para trabajar conjuntamente con los medios de comunicación para que vuelvan a incluir algún tipo de programa donde promueva este tipo de música, hablar con la Universidad Veracruzana para que presente de manera más recurrente al grupo de Moscovita, toda vez que tiempo atrás se presentaba en la Plazuela de la Campana, incluso ocasionalmente estuvieron tocando en Martí, se presentaban el último sábado de cada mes y la gente se ponía a bailar ahí donde están los juegos y los vecinos de la zona acudían con mucho gusto a escuchar la música, lo que considera una buena promoción cultural y musicalmente hablando, es por ello que se debe continuar trabajando en ese sentido, tanto las autoridades como particulares e incluso organizaciones particulares, para tratar de que se vuelva a promover la música originaria de Veracruz y no nada más a nivel general, si no que de igual forma se incluya en las escuelas, ya que la formación debe ser desde niño, tomando como base su experiencia,

ELIMINADO: Información de [REDACTED] espacio. FUNDAMENTO: Artículos 72 y 76 fracción II de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 fracción X, 12, 13, 14 y 42 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Protección de datos personales, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales e identificativos. (Nombre)

narrando que cuando era niño acompañaba a su mamá al mercado y ahí escuchaba la música tropical y considera que de ahí viene su afición a ese tipo de música; por otra parte, se cuenta con la Escuela Municipal de Bellas Artes, el EMBA, que funge como una escuela básica para quien viene a iniciarse en la música, destacando que su hija inició a los 5 años y estuvo durante 12 años ahí, posteriormente continuó su formación en otras instituciones, por lo que el EMBA funge como semillero de músicos, quizás no todos los que ingresan, pero si varios niños salieron adelante, aprendiendo a tocar una serie de instrumentos, independiente de otros programas como lo mencionara la Presidenta Municipal, citando como ejemplo la orquesta que se creó en Boca del Río y que ahora está aquí en Veracruz, y que está a cargo de Roberto Bueno; sin embargo, se le debe brindar mayor apoyo a la escuela municipal para que se amplíe, a fin de poder brindar un mayor espacio para más niños y que se pueda promover el aprendizaje musical, porque una cosa es el aprendizaje musical como escuela y otra cosa es disfrutar la música, a lo mejor como el del uso de la voz lo disfruta, sin saber ni una nota, pero le gusta, la disfruta, por lo que considera que se deben tener en cuenta esas situaciones y ojalá se pudieran llevar a concretar algo para poder avanzar y canalizar todas esas ganas de trabajar para promocionar y difundir la cultura jarocho, y que mejor que tratar de posicionar la música de Veracruz y no estar escuchando la banda, que la escucha todos los días cerca de su casa. Muchas gracias, y felicidades.- **SE DAN POR ENTERADOS.**-----

e).- **APP PARA VERACRUZ.-** (C. [REDACTED]).-----  
Continuando con el uso de la voz el Lic. Carlos Andrés Fernández Castellanos, Secretario del H. Ayuntamiento, informa que se concede el uso de la voz al C. [REDACTED], quien podrá hacer el uso de la voz hasta dos veces; y si fuera del interés del Cabildo, cualquier miembro del Cuerpo Edilicio podrá someter a votación una tercera y final intervención del ciudadano exponente, por el

ELIMINADO Información de 2 espacios. FUNDAMENTO: Artículos 72 y 76 fracción II de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 fracción X, 12, 13, 14 y 42 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Protección de datos personales, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales e identificativos. (Nombre)





tiempo máximo de 5 minutos, conforme a lo establecido en el artículo 59 del Reglamento de Sesiones de Cabildo.-----

Inmediatamente hace uso de la voz el C. [REDACTED] saluda a los presentes y de manera especial al Cuerpo Edilicio, acto seguido destaca que le complace presentar una idea innovadora que puede hacer que su experiencia en esta hermosa ciudad mexicana, sea aún más agradable y enriquecedora para el turista, al ser el estado mexicano con más kilómetros de costa se podría pensar que todos los lugares para visitar en Veracruz están relacionados a sus playas, pero nada más lejos de la realidad; Veracruz es un destino cargado de historia, tanto prehispánica con el legado totonaca como colonial, ya que fue en estas tierras donde desembarcaron por primera vez los españoles en la América Continental; su historia, sus playas, son las joyas más brillantes de la Ciudad de Veracruz, que es la más poblada del estado homónimo, además de tener una importancia fundamental para México, al ser el puerto marítimo más importante del país; su idea es relativa a una aplicación móvil interactiva, que le proporcionará información sobre los lugares turísticos, hoteles, museos y restaurantes, con imágenes, descripciones y calificaciones de las personas, lo que les permitirá tomar decisiones informadas sobre su itinerario de viaje; pero eso no es todo, la aplicación también mostrará lugares turísticos que son menos visitados por la mayoría de los turistas, para que puedan explorar nuevos lugares y tener una experiencia única; además, la aplicación les notificará sobre los eventos que podrían ser de su interés y que están abiertos al público en general; por lo que considera que esta aplicación será muy útil para las personas que deseen visitar Veracruz, ya que pueden ahorrar mucho tiempo y esfuerzo al proporcionar toda la información que necesiten en un solo lugar, además, que permitirá personalizar al visitante su itinerario de viaje de acuerdo a sus intereses y preferencias; la zona del puerto y el centro es donde se centran los principales atractivos

[Handwritten notes and signatures on the right margin]

ELIMINADO: Información de [REDACTED] espacio. FUNDAMENTO: Artículos 72 y 76 fracción II de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 fracción X, 12, 13, 14 y 42 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Protección de datos personales, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales e identificativos. (Nombre)

[Handwritten signature and notes at the bottom left]





turísticos de la ciudad de Veracruz, al estar en una zona compacta se puede recorrer a pie en un día de paseo, caminar por el Malecón que es el paseo preferido de los jarochos, un recorrido junto al mar con las islas Cancuncito, de los Sacrificios y Pájaros a la vista; se puede empezar en el Muro de los Pescadores, pasando por la Playa Regatas y el Muelle de la Armada, desviándose unas cuerdas hacia adentro está el Baluarte de Santiago, últimos restos en pie de lo que fuera la muralla defensiva que protegía a la Ciudad, de vuelta por el paseo de la costa, se encuentran varios edificios y monumentos representativos de la Ciudad, como el Faro Venustiano Carranza, inaugurado en 1910 como el primero de la Ciudad pero que solamente se utilizó como tal durante cinco años, cuando el presidente Carranza lo convirtió en sede del Poder Ejecutivo; de igual forma, agrega que durante el periodo vacacional de Semana Santa realizó una serie de encuestas a los turistas que visitaron este puerto, sobre su visita a este puerto, destacando que el del uso de la voz proviene del Barrio de la Huaca, zona que es paso para muchos turistas que visitan las playas y la mayoría de ellos hicieron mención al hecho de que no se cuenta con un lugar en específico que concentre toda la información turística del puerto, algunos manifestaron que tenían que visitar las oficinas de Turismo, por lo que les pareció una buena idea el tener concentrado toda la información en una app, destacando de igual forma que hace falta una mayor difusión de los eventos culturales, citando como ejemplo las visitas al Museo de la Ciudad, en donde se puede dar difusión a la historia de Veracruz, lo cual considera muy importante dar a conocer a los turistas; reiterando que el sector de personas a las que entrevistó coincidió en que sería muy favorable contar con esta aplicación en su celular, en la que se muestre en el mapa de Veracruz, los lugares turísticos, mismo que sería interactivo, con colores llamativos y que muestre imágenes recientes, que serían tomadas por un fotógrafo profesional, lo que permitirá que quien la use emita sus comentarios, dar calificaciones o estrellas del lugar que visite, además de que al



Handwritten signature.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Handwritten signature.



compartirse con quienes deseen, dará una mayor difusión del puerto, de igual forma agrega que se tendrá un servicio de notificación de eventos culturales que se desarrollen en el puerto de Veracruz, mencionando una breve reseña del mismo, ubicación en donde se realizará, así como fecha y hora, lo que permitirá dar a conocer al turista todo lo que el municipio tiene para ofrecerle al turismo, sobre su cultura, folclor, gastronomía y algarabía, en resumen, esta aplicación puede hacer que su experiencia turística en Veracruz sea más agradable y que pueda conocer más sitios y tener una experiencia única. ¡Y esperar que su visita y que la aplicación le sea de gran ayuda en su aventura en Veracruz!; muchas gracias.- Hace uso de la voz el C. Sebastián Cano Rodríguez, Regidor Sexto, para comentar, hola que tal muy buenas tardes a todos, retomando los puntos que bien mencionaron los demás presentes, Veracruz algo que tiene y yo creo no se valora mucho, yo creo que es la historia, es el primer municipio de América y no se explota en la manera en la que se debería, y así ha sido por administraciones; yo creo que la cultura que aquí pregona, pues es para que se explotara a nivel mundial, si, hay gente que viene de otros países y vienen a Veracruz por las cualidades, pero lamentablemente al turista coincido con lo que mencionas no se le vende una experiencia, los lugares que hay para visitar, son lugares que solamente es ver lo que de manera continua te puede llegar a ofrecer, si, no es que vaya más allá, ahorita se está cambiando un poco la dinámica hace unas semanas se daban recorridos por el Palacio Municipal contando la historia, etc., pero sí se tiene que vender al turista una experiencia, ya los turistas ni siquiera vienen por la playas, las playas las tenemos muy contaminadas lamentablemente; yo tengo a mi cargo la comisión de Áreas Naturales Protegidas y tan solamente en el Parque Natural Arrecifal que consta desde Veracruz hasta Alvarado, hay lo que está más cerca al puerto y lo que tenemos más cerca a Veracruz son los arrecifes que más están destruidos y esto habla de la contaminación que hay en nuestras playas, entonces ya el turista

A  
P  
J  
G  
E

S  
P  
G  
L  
J  
M  
A  
+



no viene a Veracruz por el tema de las playas, y el agua que tenemos por ejemplo atrás del Aquarium está color aqua, te metes y los erizos, las conchas, están de color grisáceos, están de color morado, y esto es por los niveles de contaminación que hay; entonces, sí es muy importante que al turista ahora se le brinde una nueva experiencia, que vaya complementando todo lo que tiene Veracruz porque lamentablemente Veracruz, no me dejará mentir acá el experto en turismo, Veracruz te lo comes en un día, en menos de un fin de semana ya recorriste todo lo llamativo en cuestiones turísticas, no se le brinda más allá al turista, hace falta mucho de ese trabajo, y de igual manera esto puede servir para rescatar nuestras tradiciones, pues es algo que muy bien mencionaste, es que no se ha dado ese paso hacia la digitalización, yo creo que Don Patricio mencionaba la cuestión de la radio y la tele pero ya ahorita ya la radio y la tele ya tienen algo nuevo, entonces que está por ejemplo Spotify, y eso ha sido porque el gobierno no se ha preocupado por impulsar los nuevos talentos, no se ha preocupado por darle seguimiento a la música, lo que está pasando en España con algunos artistas es que ponen lo viejo pero lo mezclan con lo nuevo y aquí en Veracruz la música que se tiene es hermosa, es histórica, yo creo que vas a varias partes del mundo y conocen la música de aquí de Veracruz, pero no se ha dado ese nuevo giro, se quiere seguir repitiendo la misma música de antes sin buscar que haya una actualización tanto a las nuevas tecnologías como con los nuevos ritmos, con la nueva música, tampoco hay que hacerle tampoco feo a esta nueva ola generacional, pero sí es muy importante lo que mencionas; [REDACTED] el rescatar nuestras tradiciones, brindar al turista más cosas que hacer, pues el turista a lo que viene es a gastar dinero es a pasarla de manera distinta a cuando está en su lugar de origen, entonces, felicidades a todos por sus propuestas son muy buenas y ojalá sigan viniendo aquí a acompañarnos al Palacio Municipal, porque es muy necesario que la gente se involucre no solamente en ese tipo de ejercicio, si no en general, para que tengamos un mejor

ELIMINADO: Información de 1 espacio. FUNDAMENTO: Artículos 72 y 76 fracción II de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 fracción X, 12, 13, 14 y 42 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Protección de datos personales, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales e identificativos. (Nombre)





gobierno, vale, gracias.- Hace uso de la voz la C. Gabriela Mercedes Aguirre Reva, Regidora Tercera, para felicitar al C. [REDACTED] por su aportación tan innovadora, ya que hoy en día las redes sociales y los medios de comunicación representan un medio de difusión muy importante para todos, por lo que una aplicación que específicamente sea para el puerto de Veracruz, en donde se resalten museos, hoteles y actividades organizadas por el Municipio, como bailes, festivales, exposiciones, conciertos, que se han venido realizando a propuesta de la Presidenta Municipal, ya que está muy interesada en promover la cultura y las raíces veracruzanas.- Actualmente, como es conocimiento de todos, existe Expedia u otro tipo de aplicaciones en la cual te muestran los hoteles y se puede organizar un itinerario; sin embargo, como Municipio sería muy valioso implementar uno que fuera exclusivo del puerto de Veracruz, lo que permitirá como mencionara [REDACTED] que los turistas se vayan con un gran sabor de boca y que como veracruzanos estemos más orgullosos de ser jarochos, por lo que le reitera su felicitación, ya que es importante que como jóvenes se busque rescatar esta parte generacional y por supuesto, cultivarla, enhorabuena, [REDACTED]. En uso de la voz la C. Lissethe Martínez Echeverría, Regidora Décima Segunda, agrega que desea reconocer a la juventud veracruzana que se está involucrando en dar estrategias, en dar ideas de innovación y de promoción a la cultura jarocho; asimismo, desea reconocer a [REDACTED] quien también está en la algarabía del Carnaval y quien el día de ayer se inscribió como candidato, y que hoy se esté involucrando también en dar iniciativas, no solo en la propuesta del Carnaval, sino también en estrategias innovadoras que conlleven a un crecimiento de la cultura veracruzana, y nada más para sumar a su idea, considera que también se debe hacer partícipe a los locatarios, a las empresas del Municipio de Veracruz, para que a través de esta aplicación también puedan dar descuentos a los turistas y a los locales, lo cual considera que sería muy beneficioso sumar a su propuesta, gracias; por cuanto hace a [REDACTED] realmente se

ELIMINADO: Información de 5 espacios. FUNDAMENTO: Artículos 72 y 76 fracción II de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 fracción X, 12, 13, 14 y 42 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACION: Protección de datos personales, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales e identificativos. (Nombre)

necesitan más talleres para ir educando a las nuevas generaciones, que son este nuevo relevo generacional que está tan metido en las redes sociales y que también están metido en los influencers y qué mejor que tener inspiraciones de la cultura local para seguir promoviéndola. Al Maestro [REDACTED] desea agradecerle por su atinada aportación, porque ha complementado todos los instrumentos tanto musicales como los instrumentos estratégicos para generar políticas públicas dentro de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, gracias; de igual forma, agrega que su principal reconocimiento es a [REDACTED] porque tocó todos los sectores, la estrategia de la participación, de la promoción de la cultura jarocho en todas las entidades, tanto federales como municipales dentro del estado, tocó también el tema de las ferias regionales y cómo se puede incidir también como Municipio dentro de estas ferias, y por supuesto algo que en lo a título personal ha venido promoviendo mucho y apoyando, el sector empresarial y a las micro emprendedoras, darles estrategias a ellas y posibilidades de seguir promoviendo sus productos locales para una mayor difusión, y esto sería su aportación, destacando que quisiera ahondar más, pero reconoce todo el trabajo que han hecho de investigación a profundidad, porque la verdad para que las nuevas generaciones tengan una identidad más apegada de su cultura tienen que investigarla y es prácticamente lo que no está pasando, y que la juventud está integrada en esta propuesta, es lo que le llena de orgullo, muchísimas gracias y enhorabuena a todas y a todos, muchísimas gracias.- Una vez más hace uso de la voz el C. Daniel Martin Lois, Regidor Octavo, para felicitar a [REDACTED], porque estás en el decir y en el hacer, te inscribes como candidato a Rey de Carnaval y hoy estás dando propuestas, se medirá ahora al Rey del Carnaval por sus habilidades y virtudes, entonces pues ya llevas unos puntos ahí ganados, no sé yo, las cosas se arreglan de forma y de fondo; ha habido ya la aplicación que tú nos platicas, tanto por parte de administraciones públicas como privadas, al sector

ELIMINADO: Información de 3 espacios. FUNDAMENTO: Artículos 72 y 76 fracción II de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 fracción X, 12, 13, 14 y 42 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Protección de datos personales, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales e identificativos. (Nombre)





privado pues le ha costado sacarla adelante y al sector público desgraciadamente, como cada vez que llega una administración llega con su gente, lo anterior es eliminado para imponer sus nuevas políticas, para lograr consolidar todos los proyectos aquí mencionados, deberíamos estar hablando de involucrar a la gente que sabe en consejos turísticos y culturales que pasen por encima de la durabilidad de las administraciones públicas, si no de ninguna manera vamos a los lograr los objetivos, la política es muy celosa y se encela de lo que viene de atrás y se encela inclusive de lo que viene más adelante y, por desgracia, no se construye de una manera con una agenda, como mencionó [REDACTED] 2030, o demás, entonces cuando llegamos y empezar a inventar o a poner inventados en puestos, y aclaro no lo estoy diciendo, no se me vayan a enojar, no es esta administración, es en general, pasa en todos los niveles, en puestos porque me cae bien y no gente que realmente conoce los temas, pues se dejan pasar este tipo de proyectos que aquí mencionamos, aquí como mencionaron en dónde, Japón, China, dónde, en Corea, se me hizo un excelente proyecto que tuviéramos aquí un museo de la identidad jarocha, donde se hablara de todas las culturas de las regiones y que por el hecho de que vinieras vestida de jarocha te cobraran la mitad o no te cobraran, sería, bueno, sería un sueño impresionante, no, entonces lo que tenemos que hacer es empezar ustedes las nuevas generaciones a crear esos proyectos que sean transexenales, que se puedan ir construyendo y que cada vez vayan avanzando más, porque nos han dado cachetada con guante blanco, administraciones como la de, ya la he mencionado varias veces, la de la ciudad de Orizaba, que hace 15 años era pues una Ciudad pequeña y sin mucha visión, y después cuando entra un grupo a trabajar en serio lo cambia completamente, hoy Orizaba tiene 25 mil cosas más que hacer que el puerto, porque han visto más allá, y en vez de solamente decir vamos a hacer un evento en un callejón con música, dijeron vamos a invertir dinero y vamos a hacer el Museo de la Cerveza, entonces ya hay

ELIMINADO: Información de 1 espacio. FUNDAMENTO: Artículos 72 y 76 fracción II de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 fracción X, 12, 13, 14 y 42 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Protección de datos personales, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales e identificativos. (Nombre)



el Museo de la Cerveza, que no se dedica nada más a ese fin de semana, sino que se dedica a mucho más; imagínate si pudiéramos crear toda la historia que tiene el Carnaval, un Museo del Carnaval donde haya trajes típicos de todos los casi 100 años que tiene el Carnaval, lo importante y motivador que sería llegar y verlo, son ideas al aire, ideas que ojala algún día se concreten, pero lo más importante es que la ciudadanía empiece a levantar la voz y se involucre en los puestos de gobierno, para que dejemos de hacer politiquería y empecemos a trabajar en serio, gracias, [REDACTED] Por último, hace uso de la voz la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, Presidenta Municipal, para agradecer a [REDACTED] [REDACTED] por su excelente presentación, ya que le parece muy interesante esta app, hoy en día se cuenta con la página de internet "Disfruta Veracruz"; asimismo, hace referencia a la continuidad que mencionara el Regidor Octavo, la cual está de acuerdo, es muy importante que en los gobiernos haya continuidad, y retoma el ejemplo de la ciudad de Orizaba, que ha tenido un plan de continuidad muy interesante, ya que es la tercera vez del mismo Alcalde a cargo de la ciudad, por lo que la gente de su administración es la misma, lo que les ha permitido desarrollar un proyecto a largo plazo dando con ello el plus de la continuidad, por lo que considera que Veracruz no debería ser la excepción, tenemos que tener una continuidad, como bien menciona el Regidor Octavo, le parece una excelente visión de que se tenga esa continuidad como la que se tiene en la actual administración, es por eso que se ha tratado de dar continuidad al trabajo realizado por el anterior Alcalde, citando como ejemplo la página de "Disfruta Veracruz", que fue creada por la administración pasada, que se ha enriquecido y que continúa funcionando, sin embargo, considera que con esta propuesta se le pudiera dar un giro a la app y se podría mejorar; de igual forma comenta que se cuenta con QR en diferentes hoteles, sin embargo que no se cuenta con nada que englobe toda la visión turística, por lo que la propuesta de esta app se podría crear, por lo que es una excelente idea; de igual forma, agrega que se tenía la idea

ELIMINADO: Información de 3 espacios. FUNDAMENTO: Artículos 72 y 76 fracción II de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 fracción X, 12, 13, 14 y 42 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Protección de datos personales, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales e identificativos. (Nombre)



de hacer un pasaporte del Museo, en donde a la tercera visita, se le da gratis la siguiente visita al turista; destacando de igual forma que por todo lo anteriormente vertido en esta y en otras Sesiones de Cabildo Abierto, son muy importantes y enriquecedoras, por las aportaciones e ideas innovadoras que hacen los ponentes, por lo que esta administración puede trabajar en ellas; asimismo, comenta que se cuenta con muchos proyectos que aún no se han dado a conocer, ya que no ha empezado la temporada de obras, una de ellas es, precisamente el mantenimiento del Museo de la Ciudad, para el cual se tiene la museografía, además de todo el acervo que estará ahí, al alcance de todas las personas que visitan el Municipio así como para la ciudadanía; de igual forma, agrega que ya se inició con el Centro Histórico, se empezará la obra en unos meses, por lo que vienen cosas muy importantes para el puerto; reiterando que lo que bien mencionara el Regidor Octavo sobre la continuidad y todo el trabajo realizado en la ciudad de Orizaba es muy importante, porque Roma no se construyó en un día, y Veracruz lleva un camino, un camino ya de seis años, pero se necesita darle más tiempo para que las cosas realmente mejoren y se puedan ver ya resultados concretos, y para eso sí se requiere algo de tiempo, como se pudo ver en la Ciudad de Boca del Río, que la verdad hoy en día está muy bonito, pero ahí también se dio una continuidad muy importante, en dos ocasiones estuvo un mismo Alcalde, lo que permitió todo ese desarrollo, y así es como se le va dando continuidad a las ciudades; acto seguido, agradece a todos los expositores del día de hoy, por sus excelentes ponencias, de igual forma felicita a [REDACTED] por postularse para Rey del Carnaval, agregando el hecho de que se está en el periodo de inscripción de los candidatos a Reyes del Carnaval, por lo que eso que se escucha de fondo es la música de los papaquis; de igual forma, se suma a los comentarios del Regidor Décimo, con respecto a regresar a los orígenes de la cultura veracruzana y darle mayor difusión a la música tradicional de Veracruz, al son jarocho, al son cubano y a toda la música tradicional del puerto,

ELIMINADO: Información de 1 espacio. FUNDAMENTO: Artículos 72 y 76 fracción II de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 fracción X, 12, 13, 14 y 42 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Protección de datos personales, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales e identificativos. (Nombre)

destacando que en lo personal disfruta mucho de los jaraneros, el arpa y el danzón, sin dejar de lado que es importante el intercambio cultural y que se puedan escuchar todos los géneros musicales, pero sí retomar la difusión de todo ese legado musical con el que cuenta Veracruz, muchas gracias; por último, comenta que con respecto a las playas, retomando el comentario que hiciera el Regidor Sexto, hace del conocimiento de todos los presentes que la COFEPRIS, que es una institución federal que evalúa la calidad del estado de las playas, se obtuvo una excelente puntuación, lo cual fue muy bueno dada la preocupación de esta Autoridad Municipal por la cercanía de la temporada vacacional y la llegada del turismo a las playas veracruzanas, lo que es algo muy positivo, por lo que todos los visitantes y los veracruzanos pueden disfrutar de las playas jarochoas con tranquilidad. **- SE DAN POR ENTERADOS.**-----

**6.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO ABIERTO.- (LIC. CARLOS ANDRÉS FERNÁNDEZ CASTELLANOS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).**-----

En uso de la voz el Lic. Carlos Andrés Fernández Castellanos, Secretario del H. Ayuntamiento, menciona al Cuerpo Edilicio que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 32, de la Ley Número 698 Estatal de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto; 30, 70, fracción I, de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre; 40, fracción II, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio Libre de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 36, del Reglamento de Sesiones de Cabildo, y toda vez que la presente Acta de Cabildo ha sido requerida por el H. Congreso del Estado para realizar los trámites correspondientes, solicita al H. Cabildo, apruebe el contenido del Acta número 72, que se levantará al término de la presente Sesión, y en apego a lo establecido por el artículo 7, fracción III, del Reglamento referido, solicita la dispensa de la lectura de la misma. En

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





consecuencia, la Secretaría queda a disposición del Cuerpo Edilicio para cualquier aclaración o duda que exista respecto a la integración del Acta en mención.- Acto seguido, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo.- **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto en los artículos 32, de la Ley Número 698 Estatal de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto; 30, 70, fracción I, de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre; 40, fracción II, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio Libre de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 7, fracción III, 36, y 60, del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- **PRIMERO:** Autorizar el contenido del Acta número 72 correspondiente a una Sesión de Cabildo Abierto.- **SEGUNDO:** Transcríbase en el Libro de Actas que para el efecto existe en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento de Veracruz.- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**-----

**7.- CLAUSURA.**-----  
**NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS CATORCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS FUNCIONARIOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA.**-----

Lic. Patricia Lobeira Rodríguez,  
Presidenta Municipal.





---

C. Manuel Rivera Polanco,  
Síndico Único.




---

C. Sonia Colorado Alfonso,  
Regidora Primera.



---

C. Gianfranco Melchor Robinson,  
Regidor Segundo.




---

C. Gabriela Mercedes Aguirre Reva,  
Regidora Tercera.




---

C. Luis Enrique Beltrán Calderón,  
Regidor Cuarto.




---

C. Sebastián Cano Rodríguez,  
Regidor Sexto.



---

C. Dolores Hernández Sarmiento,  
Regidora Séptima.




---

C. Daniel Martín Lois,  
Regidor Octavo.



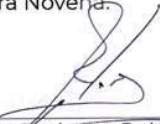
---

C. Virginia Roldán Ramírez,  
Regidora Novena.




---

C. José Patricio Franceschy Marín,  
Regidor Décimo.



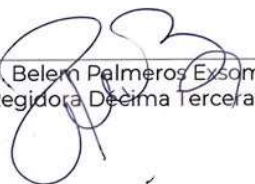
---

C. Álvaro Espinoza Rolón,  
Regidor Décimo Primero.



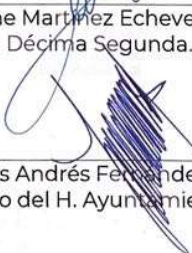
---

C. Lisette Martínez Echeverría,  
Regidora Décima Segunda.



---

C. Belén Palmeros Exsome,  
Regidora Décima Tercera.



---

Lic. Carlos Andrés Fernández Castellanos,  
Secretario del H. Ayuntamiento.

